Víctor Domingo Silva

CONCURSO LITERARIO OVALLE 2018

FONDO EDITORIAL COMUNAL 2018

BASES DEL CONCURSO DE LITERATURA EN

WWW.OVALLECULTURA.CL

CONVOCATORIA DESDE

SEPTIEMBRE 2018

Víctor Domingo Silva
CONCURSO LITERARIO OVALLE 2018

Ovalle
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

La Ilustre Municipalidad de Ovalle y la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, con el propósito de difundir y promover la creación y producción literaria en la comuna, abre el fondo editorial comunal Víctor Domingo Silva, categoría "Creadores", dirigida a autores emergentes y consagrados de la comuna de Ovalle en los géneros: Lírica, Narrativa y Antología.

1.-Categoría Creadores:

Pueden participar todos aquellos creadores ovallinos tanto emergentes como consagrados, desde los 18 años de edad en adelante.

Publicación Individual Lírica:

Un conjunto de poemas, ya sea relacionados entre sí, o de distintas temáticas. Los trabajos presentados deberán poseer la condición de inéditos.
La extensión del trabajo no podrá ser inferior a 300 versos o líneas, dispuestas en cifra no inferior a 15 carillas tamaño carta, con una extensión máxima de 1.500 versos o líneas, dispuestas en 75 carillas tamaño carta, digitalizadas en computador, con tipografía Times New Roman, tamaño 12 con un margen (superior, inferior, izquierdo y derecho) de 1 pulgada (2.5 cm.) por lado.

Publicación Individual Narrativa:

Un conjunto de cuentos o relatos, ya sea relacionados entre sí, o de distintas temáticas. Los trabajos presentados deberán poseer la condición de inéditos.
La extensión del trabajo presentado no podrá ser inferior a 30 carillas, ni superior a 100 carillas, tamaño carta, mecanografiadas o digitalizadas en un computador, con tipografía Times New Roman, tamaño 12, con un margen (superior, inferior, izquierdo y derecho) de 1 pulgada (2.5 cm.) por lado.

Publicación Antología:

Publicación colectiva de cuentos o relatos de diversos autores. Cada escritor podrá presentar un trabajo (inédito o no). La extensión del texto debe poseer un mínimo de 2 carillas y un máximo de 6 carillas tamaño carta, mecanografiadas o digitalizadas en computador, con tipografía Times New Roman, tamaño 12 con un margen (superior, inferior, izquierdo y derecho) de 1 pulgada (2.5 cm.) por lado.

Los envíos que no cumplan con lo descrito anteriormente quedarán automáticamente fuera de concurso.

2.-Documentación:

Los participantes deberán adjuntar un ejemplar tamaño carta de la obra. Cada ejemplar deberá traer en la primera hoja o carátula lo siguiente:

1. Nombre de la obra
2. Seudónimo del autor/a
3.- Además deberá tener un anexo donde se indique lo siguiente:
4.- Nombre del autor/a (real)
5.-Rut
6.- Domicilio
7.-Teléfono, celular, correo electrónico

El nombre del ganador será certificado ante notario y firmado por la totalidad del jurado evaluador del concurso.

3. La entrega de la obra debe efectuarse en la oficina del Teatro Municipal de Ovalle, en formato impreso y con una copia en formato digital Word o PDF (en un CD), a través de correo certificado o personalmente según se indica a Coordinadora General del Concurso de Literatura, Género Lirico o Género Narrativo Victor Domingo Silva – Teatro Municipal de Ovalle – Carmen # 252, Ovalle. Además el sobre debe señalar la dirección, el nombre de la obra y el seudónimo del autor.

En caso de envíos por correo, el certificado de Correos (orden de envío), deberá señalar claramente la fecha de envío para así comprobar que fue despachada antes del último día del plazo de entrega.

La recepción de las obras a competir inicia el 24 de septiembre y se extenderá hasta el 24 de noviembre del 2018. Horario de recepción de obras 10:00 a 17:00 Horas.

4. Integrarán el Jurado personalidades destacadas en el ámbito regional y nacional en su calidad de poetas o conocedores de este género literario. Respecto del Coordinador General de este concurso, estará a cargo de la coordinadora del Área de Fomento a las Artes e Industrias Creativas quien tendrá también la calidad de jurado con derecho a voz solamente, y actuando como Asesor Administrativo debiendo estar presente en la sesión final de emisión del Fallo, siendo responsable de todo el proceso que significa realizar el concurso.

5. Los miembros del Jurado, en su totalidad, no podrán participar como autores de trabajos presentados en este certamen. El Jurado deberá emitir OBLIGATORIAMENTE su voto en forma personal el día que corresponda, en SESIÓN DE DELIBERACIÓN EN LA CIUDAD DE OVALLE, y convocada por el Coordinador General del concurso. El Fallo del Jurado no será susceptible a apelación alguna. En casos justificados y que el jurado lo decida se podrá declarar desierto este concurso.

3. Premios:

De los premios en la Categoría Creadores, se otorgarán los siguientes premios, a las mejores obras en los géneros consultados.

1. EDICION Y PUBLICACIÓN DE 400 EJEMPLARES DE CADA UNA DE LAS OBRAS POÉTICA Y NARRATIVA GANADORAS. Publicación que será entregada a los autores, o autoras. 100 ejemplares de cada una de las obras quedarán en disposición de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

2. Se otorgará 1 PREMIO, a las mejores obras que conformen la ANTOLOGÍA. Los Premios de este Concurso Literario se traducen en lo siguiente:

EDICION Y PUBLICACIÓN DE 400 EJEMPLARES DE LA ANTOLOGÍA. Publicación de los cuales el 20% se le entregará a los autores o creadores y el 80% de las obras quedará a disposición de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

Todas las ediciones quedarán exentas de pago del Derecho de Autor, entendiéndose que cada autor acepta estas condiciones por el sólo hecho de participar en el concurso.

3. Los Premios serán entregados, en un acto oficial convocado por la Ilustre Municipalidad de Ovalle, fecha que será anunciada en la sesión final de fallo del Jurado, por el Coordinador General del Concurso. El ganador será informado oportuna y oficialmente del resultado del concurso.

4. Se deja establecido que los trabajos presentados a este concurso, NO SERÁN DEVUELTOS A SUS AUTORES, garantizando la privacidad de los mismos.

Ovalle, Septiembre 2018.

Consultas: Fomento a las Artes e Industrias Creativas

Fono: 53 / 2627645 - 53 / 2665376

Mail: contacto@ccmo.cl

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL CCMO OVALLE

Ifman Huerta Saavedra
Director Ejecutivo
Corporación Cultural Municipal de Ovalle